

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

## Programa Gira de Estudio

---

Última actualización: 18 febrero, 2020

---

### Descripción

Permite que **alumnos y profesores acompañantes de establecimientos educacionales que reciben subsidio estatal** realicen un viaje, en modalidad todo incluido, a [varios destinos nacionales](#), según su región de origen.

Los profesores, inspectores o empleados calificados del centro educativo serán subsidiados en un 100%, mientras que los estudiantes accederán a un **aporte aproximado del 70% del valor** del paquete turístico.

Para la **13ª temporada** (desde **agosto de 2019** hasta **agosto de 2020** aproximadamente), el valor de copago terrestre no será mayor a \$55.000.

Obtenga [más información](#) y revise las [preguntas frecuentes](#).

**Postulación 2019-2020:** finalizó el **7 de junio de 2019**.

## Detalles

Sernatur, cada temporada, invita a participar del proceso de postulación a todos los **directores de establecimientos educacionales diurnos** que cuentan con enseñanza media, que reciben subsidio estatal y se encuentran inscritos en la base de datos de la encuesta IVE-SINAE del año en curso, implementada por JUNAEB.

### La duración de la gira de estudio es la siguiente:

- 6 días / 5 noches, incluyendo el día de partida y de regreso, para las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- 5 días / 4 noches, incluyendo el día de partida y de regreso, para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- 4 días / 3 noches, incluyendo el día de partida y de regreso, para las regiones de Aysén y Magallanes.

### El programa contempla:

- Traslados en bus exclusivo para cada delegación (sin noches a bordo).
- Cada viaje considera aproximadamente 43 pasajeros (40 alumnos y 3 profesores).
- Alojamiento en hoteles y/o cabañas en habitación compartida.
- Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena).
- City tours, excursiones, visitas a museos y actividades recreativas.
- Guía de turismo durante todo el viaje.
- Seguro complementario de asistencia en viaje.

### Restricciones de selección:

- No pueden viajar alumnos que hayan participado antes en el programa.
- No pueden viajar alumnos de educación básica.
- Solo en el caso de las escuelas especiales y los establecimientos educacionales que poseen programa de integración escolar (PIE) podrán viajar apoderados o tutores.
- Los profesores o empleados calificados del centro educativo que participen en la gira de estudio no tienen restricción de viaje, pudiendo viajar las veces que sean necesarias.

## ¿A quién está dirigido?

- Alumnos de enseñanza media diurna y profesores o inspectores de establecimientos educacionales de todas las regiones del país que reciben subsidio estatal que se encuentren en la base de datos IVE-SINAE de la JUNAEB.
- Estudiantes de escuelas especiales.
- Apoderados o tutores para los alumnos que lo requieran de escuelas especiales o centros educativos con programa de integración escolar (PIE).
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo la protección del Estado en algún centro del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

**Importante:** cada centro educativo o delegación debe contar con al menos 40 alumnos para completar el bus y con 3 profesores y/o inspectores que acompañen a los estudiantes en el viaje. Además, debe haber un profesor sustituto, en caso de que uno deba devolverse.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los establecimientos educacionales seleccionados deben recopilar los siguientes antecedentes, los que deberán ser entregados en Sernatur:

- [Cédula de identidad](#), [certificado de nacimiento](#) o [pasaporte](#) de los estudiantes que viajan (fotocopia por ambos lados).
- Cédula de identidad de profesores e inspectores acompañantes (fotocopia por ambos lados).
- Declaración jurada simple debidamente firmada por el director y profesores, incluido un cuarto profesor que queda en calidad de sustituto. Debe incluir el timbre del establecimiento.
- Ingresar en el sistema informático del programa los datos de las personas que viajarán, identificados con nombre, apellidos, RUN, ficha de salud y curso en caso de los alumnos, entre otros datos.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

- La postulación no tiene costo.
- Si es seleccionado revise las [modalidades de pago](#) del programa.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "postular a la gira".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RBD y clave, y haga clic en "aceptar" (el RBD y la clave son datos entregados por Sernatur en la invitación recibida por el director del establecimiento).
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "guardar".
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa Gira de Estudios, de Sernatur.

**Importante:**

- Considerando los cupos de viaje existentes para cada región, Sernatur realizará un proceso de selección de los centros educativos, basado en los siguientes criterios: tipo de dependencia y puntaje IVE-SINAE. Una vez realizada la selección, el servicio notificará al establecimiento en el correo electrónico registrado en la plataforma si fue seleccionado o quedó en lista de espera.
- Los centros educativos seleccionados deberán efectuar la reserva de viaje dentro del plazo estipulado en el correo electrónico enviado por Sernatur. A su vez, deberán elegir a los estudiantes que viajarán.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4656-programa-gira-de-estudio>